

LA CORRESPONDENCIA DE VALENCIA

10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA NOCHE

10 céntimos

Año LIII — Núm. 21.163

Fundadores
Marqués de Santa Ana y Peris Mencheta

Martes 15 de abril de 1930

Redacción... CALLE DE MINANA, 7 y 9.
Administración... Apartado 147.

Teléfonos
inter. núm. 14.759.—Urb. 10.315

Fogad a Dios en caridad por el alma de
EL ANGEL
María Luisa Navarro Albert
Sus desconsolados padres don Plácido Navarro Pérez y doña Filomena Albert Mares, hermanitos Pacidín y Lolita, el buelo don Joaquín Navarro Belver, tíos, tías y demás parientes participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

brará mañana doce y media en honor delegado Compañía del Norte para tratar construcción ferrocarril. Telegrafió al conde su marcha. Sa ludo señor Cardona.—José Maestre.»

Hoy han anclado frente a nuestro puerto dos cruceros alemanes

Como previamente anunciamos, hoy eran esperados dos cruceros alemanes, pertenecientes a la escuadra germánica que realiza prácticas por el Mediterráneo. En efecto, a las nueve y media los prácticos dieron vista a los buques de guerra, quienes media hora después, y en vista del fuerte viento que soplaban, anclaron a media milla del antepuerto, frente a la playa de las Arenas, en espera sin duda de que amainase la ventolera.

El puesto que les había sido designado, era el de costumbre para los buques de guerra de gran calado y eslora, o sea el dique del Este, pero como el viento impedía la maniobra, ha habido que quedarse a la gira, para ofrecer la menor resistencia al aire.

A esperar a los marinos acudieron al puerto el comandante de Marina accidental señor barón de San Petri y el cónsul de Alemania señor Buck.

Los buques son el «Schleswig-Holstein» y el «Hannover», dos cruceros de línea construidos en 1908-1906, de 13.200 toneladas y capaces de desarrollar una velocidad de 18 millas.

A bordo del «Holstein» viaja el vicealmirante Oldekop, jefe supremo de la flota en prácticas, que está compuesta por los cruceros dichos y por el «Hessen», «Schlesien», «Konigsberg» y dos flotillas de torpederos, anclados a la sazón en otros puertos del litoral mediterráneo.

Estos buques salieron de Alemania el día 2 del mes en curso, tocando el 7 en Vigo. Después han estado en Almería y Alicante, de donde salieron ayer. Permanecerán hasta el 22 en nuestro puerto, para proseguir su ruta hacia Yugoslavia, Grecia y Esmirna.

A mediados del vicealmirante Oldekop devolvió la visita a las autoridades.

Sean bienvenidos los marinos alemanes y que su estancia entre nosotros les sea grata.

TRIBUNALES

Vuelco de un auto
Varios amigos que regresaban del Grao, donde habían pasado la mañana en alegre franquichela, tuvieron la desgracia de que en el camino volcaran el auto que ocupaban, volcando y saliendo todos heridos de alguna gravedad.

Atentado
Luego ha desfilado por la misma Sala Pedro Borrás Grau, a quien unos guardias de Cullera prohibieron pasara con el carro que guiaba por cierta calle que estaba de reformas, y el hombre no sólo desobedeció a los urbanos, sino que zaramió a uno de ellos.

El fiscal en el acto del juicio, le ha pedido un año de prisión y mil trescientas pesetas de multa, y el defensor don Ramón Luna la absolución, por entender que no existía el delito de atentado imputado a su cliente.

Robo
También se ha visto otra causa por robo contra Emilio Laura Espinosa, que ha sido defendido por don Atanasio Miquel.

Sala de lo civil
En una reclamación de cantidad a la Cooperativa de Pedralba han informado don Julio Gil Lizandra y don Antonio Merino Conde, suspendiéndose la vista de otro pleito de Alicante, también sobre reclamación de cantidad, en la que actuaban los letrados don Ernesto Ibáñez Rizo y don Antonio Mateo Guirant.

Comisión de la representación del Ayuntamiento en el primer teniente de alcalde conde de Berbedel y concejal señor Cardona, los cuales han salido esta mañana a las once, en automóvil, en dirección a Barcelona.

Como el telegrama del alcalde de Barcelona ha llegado momentos después de haber salido los indicados concejales, el señor Maestre les ha advertido la invitación del conde de Güell, dirigiéndoles el siguiente despacho:

«Barcelona.—Hotel Ritz.—Excelentísimo señor conde de Berbedel, teniente de alcalde de Valencia.—Después de marchar ustedes llegó telegrama conde de Güell invitándoles vino honor que se cele-

Los sabios se distraen



Los profesores Einstein y Lewandowski, que se presentaron recientemente en un concierto en la nueva sinagoga de Berlín

Actualidad literaria

Los sonetos de Rubén

Se nos ofrece en un volumen pequeño y primoroso un florilegio de sonetos del gran poeta, padre de la poesía contemporánea. La antología aparece prologada por otro gran poeta — Pedro Luis de Gálvez — exquisito, hondo y sutil rimador. El prólogo, agudo y zumbo, está lleno de gracia, esa gracia amarga e irónica característica de este poeta andaluz. Entre el zumo caustico de la prosa de Pedro Luis brilla su atisado granito y cordial en frases como ésta: «La voz de Rubén es múltiple, policroma y universal. Es la llama chiquita en el vaso de vidrio — la mariposa recoleta que arde en la penumbra de un interior plácido y silente — y la antorcha deslumbradora, devoradora, que nos guía a través de las sombras, como a través de la selva el corazón encendido de Danko.»

Muchas son las definiciones que hasta ahora se han hecho de la lírica de Rubén, y muchas más habrán de hacerse. La figura de Darío no es para saldada con la crítica de su tiempo. Entraña trasfondo tal, supone revolución tan honda en la poesía castellana, mejor diremos hispanoamericana, que a través de todas las nuevas modalidades, audaces o discretas, verdaderamente artísticas o simplemente caprichosas, perdurará la fuente, el origen. La musa rubeniana es el jálón que marca los nuevos senderos tras los nombres de Zorrilla y Campoamor; es quien rompe valientemente con la antigua preceptiva literaria; es el innovador que crea otra estética, el pájaro con trinos nuevos. No es el ruiseñor zorrillesco que canta por cantar, melodiosamente, sí, aunque en ocasiones un tanto gárrulo (erótico) autoritario ha habido que llega a llamarse «vacío», ni es tampoco el filósofo y pensador campoamoriano en quien el verso más parece pretexto para decir hondas y encantadoras cosas, que lírica en sí, esencial canto de poeta. El verso de Rubén no es monótono, sino polifónico, y es el suyo verso sabio, erudito, de acento musical y ritmo vario, sin el antiguo y machacon sonneto. Es el poeta a quien se pluma de diamante afuyé fácil y caudaloso «el fino verso de rítmicos pies».

Cerca de un centenar de sonetos componen el volumen. Están entresacados de la obra poética completa de Rubén, incluso la «Lira póstuma». Es éste un brevario de amor, de juventud, de ensueño, de galanía. Las más famosas y populares canciones del poeta — «Marcha triunfal», «Sonatina» — tienen un eco en este sonetario, los mismos acentos viriles y heroicos, las mismas suavidades, delicadezas y nostalgias. (Echamos de menos algunos sonetos magníficos, entre ellos los titulados «Margarita», «Melancolía», «La dulzura del Ángelus»...).

Los temas elegidos por Rubén son siempre en sí materia lírica. Rubén no es de los poetas que

gunda etapa. En el estudio puesto a las «Obras escogidas» del maestro escribe Andrés González-Blanco: «Es un gran poeta, no sólo de lengua española, sino un poeta europeo de significación mundial; un poeta que puede rivalizar con los poetas más grandes de cada nación; un poeta que se mide a ratos con Rudyard Kipling por la energía de la expresión; con Gabriel D'Annunzio por la elegancia del «perfume poético» y de la línea; con Carlos Algegon Swinburne por la profundidad del pensamiento; con Juan Moreas por el decoro clásico de su frase; con Henri de Regnier por la cincelada y helénica actitud de algunos versos; con Giovanni Pascoli por la tremolosa emoción que en ellos palpita; con Salvador Rueda por el vibrante reunir de los versos métricos; con Antonio Machado por el refinamiento emotivo; con Leopoldo Lugones por el temblor singular de expresión nueva.»

Sin duda, es cierto todo esto. Rubén, como el propio González-Blanco apunta en otro lugar, podrá ser un influenciado por las escuelas decadentes y simbolistas parisienses; pero en nuestra opinión muestra sobre toda influencia su poderoso aliento personal, su sello inconfundible. Sin embargo, sinceridad obliga. ¿Ha logrado Rubén con su «palabra nueva» superar la que tantos adoradores suyos — un poco fetichistas — reputan por poesía caduca?

Béquer dice y suspira el verso; Núñez de Arce lo pula, lo acicala; Campoamor parece servirse de él como instrumento, como medio, no como fin; Zorrilla lo canta, enteramente poseído por la imaginación; Rubén lo labra, lo esculpe. En su musa juntamos la gracia clásica y la visión moderna; hay en ella elegancia, sensibilidad refinada, riqueza de matices; pero es más cerebral que sensitivo, más intelectual que humano. Ha revolucionado y engrandecido la métrica (antes de él acaba el verso en el alejandrino); ha hecho saber el decir, pero como todo exquisito, no logra llegar a la masa. Es el poeta selecto, no popular. De ahí que la poesía que se ha vaciado en sus moldes, casi toda la de sus discípulos y seguidores — preciosismo, narcisismo — sean bellas ánforas vacías. En las primeras figuras de la anterior etapa lírica — la caduca — hay más espíritu, más idealidad, y sobre todo más sentimiento. En esto, y en opinión nuestra, Campoamor, Zorrilla, el propio Béquer con ser tan reducida su obra poética, son más grandes.

J. ORTIZ DE PINEDO
Madrid.
(Prohibida la reproducción.)

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Julios señalados para mañana
A las doce.—Reclamación de salarios y de indemnización por despido del trabajo formulada por don Teodoro Plaza Serra, en nombre de su hijo Justo, contra don Angel Beurlanga.

Señores jurados.—Patronos: don Manuel Sarrion Sanchez, don Joaquín Sandalinas Martín y don Rafael Aracil Hernández.

Obreros: don Pedro Roca Palop, don Eduardo Delás Muñoz y don Tomás Villagorido Ruiz.

A las doce y media.—Reclamación de salarios por horas extraordinarias de trabajo del obrero don Esteban Ferrer Barea a la Sociedad Sager y Woerner.

Señores jurados.—Patronos: don Pablo Vera Carbonell, don Joaquín Sandalinas Martín y don Ramón Cano Molina.

Obreros: don Tomás Villagorido Ruiz, don Daniel Aparicio González y don Vicente Guillen Simón.

El director general de Seguridad en Valencia

Esta mañana, en el tren expresado, procedente de la Corte, ha llegado a Valencia en viaje de inspección, el director general de Seguridad don Emilio Mola, acompañado de su ayudante el comandante don Julián García Reyes.

Han acudido a la estación para recibirle, el gobernador civil don Julio Amado, coronel de la Guardia civil don Miguel Mena, comandante del cuerpo de Seguridad don Eduardo de Luis Pérez, con varios oficiales del cuerpo, comisarios de Vigilancia don Luis Rodríguez y don Mariano Orensé, y el comandante señor Sampedro, íntimo del general señor Mola.

Al descender del coche-cama en que viajaba, fué saludado por nuestra primera autoridad civil de la provincia, quien fué presentando a nuestro huésped a los señores referidos, que habían salido para recibirle.

En el auto del gobernador civil, acompañado por éste y su ayudante, se trasladó al Palace Hotel, donde se hospeda.

Al entrar en Capitanía general para hacer nuestra información diaria nos hemos encontrado con el director, general de Seguridad, a quien hemos saludado, y a nuestras preguntas nos ha contestado que su viaje a Valencia no tiene otra relación que el girar una inspección a los servicios de Seguridad y Vigilancia.

Y añadió: —Aunque ahora desempeño un cargo civil no olvido que soy militar, y como tal he venido a Capitanía para ofrecer mis respetos al capitán general señor Pin Ruano.

Siguió manifestándonos que marchaba a revisar las comisarías y retenes de Seguridad de los distritos, y luego a almorzar con el gobernador civil señor Amado, a quien había invitado, y después, por la tarde, o quizás mañana, salga de excursión para conocer monumentos y paisajes de Valencia, por la que tiene gran admiración.

—Esta noche — ha seguido diciendo — voy a comer a casa de mi íntimo amigo el comandante señor Sampedro, y probablemente mañana por la noche regresaré a Madrid.

Diputación Provincial

Esta mañana se ha reunido el Pleno y la Permanente de la Diputación, dándose en la primera por enterada del pago de la cantidad acordada por la empresa de la Plaza de Toros.

El diputado señor Simó se ha ocupado del problema de la vía ancha internacional, oponiéndose a la aprobación del tercer rail.

El mismo diputado ha dirigido un ruego a la presidencia para que en nombre de la Corporación se oponga a que quede en Valencia el penal de San Miguel de los Reyes, y al proyecto de construcción de una colonia penitenciaria en esta capital, reabriendo el acuerdo del anterior Gobierno sobre el traslado del penal citado a Cuenca.

El presidente señor Serrano ha prometido atender estas peticiones.

También se ha dado cuenta de la aprobación por parte del gobernador para que se satisfaga el importe de la rescisión del contrato que tenía pendiente la Diputación con el señor Peset.

Se han concedido a los empleados de la Diputación don Ramón Ros y don Andrés Gascó la cantidad de 500 pesetas como gratificación por los trabajos extraordinarios efectuados en el presupuesto del año 1929.

En la Casa de la Ciudad

La visita de los médicos extranjeros

Relacionado con la visita de los médicos extranjeros que actualmente están en España, y que, como ya dijimos ayer, llegarán a nuestra capital el próximo día 22, el alcalde señor Maestre ha recibido el siguiente telegrama expedido desde Barcelona:

«Alcalde Valencia.—Reunidos médicos todas naciones en banquete ofrecido por este Ayuntamiento al comenzar viaje estudio clima España. Le saludan afectuosamente.—Doctor Maneru.»

El señor Maestre se ha apresurado a contestar con este otro: «Barcelona.—Doctor Maneru.

Valencia tendrá un honor en recibir la visita de los distinguidos médicos que vienen a estudiar el clima de España, y les ofrece generosa hospitalidad. Agradecido. Un cariñoso saludo.—José Maestre.»

Una invitación

Una comisión del Comité Central de las Fiestas de Semana Santa de los poblados marítimos ha visitado esta mañana al alcalde señor Maestre invitándole a dichos festejos y a que asista a la procesión que se celebrará mañana noche.

El señor Maestre ha agradecido la deferencia de los visitantes y ha prometido su asistencia a dichos actos.

Visita de turistas

Acompañados del director de la oficina de la Sociedad Valenciana Fomento del Turismo ha visitado al Ayuntamiento un numeroso grupo de turistas, en su mayor parte señoras, profesores de las Normales de Toulouse y Perpignan.

Al ser recibidos por el alcalde señor Maestre, éste les ha dirigido una cordial salutación, recordando los lazos que unen las dos naciones hermanas y deseando a los excursionistas una agradable estancia y recuerdo de Valencia.

Monsieur Barbotin, director de las Escuelas de Alianza Francesa de nuestra ciudad, ha contestado con frases corteses y de agradecimiento.

El secretario particular del alcalde, señor Just, ha hecho los honores de la Casa, explicando en correctísimo francés cuantos recuerdos históricos y manifestaciones artísticas guarda nuestra Casa de la Ciudad, quedando los excursionistas franceses satisfechísimos de la visita.

El próximo jueves por la noche llegará el segundo grupo de profesores franceses, que permanecerán cuatro días en Valencia, con objeto de presenciar las fiestas de Semana Santa de nuestro distrito del Puerto.

La sesión de mañana

Mañana celebrará sesión ordinaria la Comisión Permanente, figurando en el orden del día 73 días de sesiones.

Gobierno civil

El gobernador dice...

Nos ha manifestado el señor Amado haber celebrado una conferencia telefónica con el director general de Administración local señor Salvador, comunicándole la noticia de haberse firmado el decreto de dejando sin efecto la anexión de los tres pueblos comarcanos.

Nos ha dicho el señor Amado que esta mañana ha llegado a nuestra ciudad, en comisión de servicio, el director general de Seguridad don Emilio Mola, que hoy comerá con él, y que esta tarde marchará de excursión por los alrededores de la capital, siendo muy probable que mañana marche a Madrid.

¿Hay algún medio de evitar la ANEMIA? La Real Academia de Medicina tiene aprobado el jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD y cerca de medio siglo de éxito creciente, evidencia su eficacia. PEDI JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Panquemado Santa Catalina
La ANTIGUA CONFITERIA Y PASTELERIA DE SANTA CATALINA, LA CASA DEL PANQUEMADO (plaza de Santa Catalina, 12, junto a la misma puerta de la iglesia), pone en conocimiento de su numerosa clientela, que con el fin de evitar el barullo de todos los años en los últimos días de Semana Santa, sólo admitirá encargos de su famoso panquemado para facturar a provincias, hasta el próximo jueves inclusive. Recuerda al mismo tiempo que con idéntico fin y para ordenar sus ventas, desde algún tiempo tiene en funciones una Sucursal situada en la calle Pascual y Génis 26, CONFITERIA ROYAL, donde se expende diariamente su legítimo panquemado. —NOTA: A partir de esta fecha, también se expenderá nuestro panquemado en la fábrica: calle Almirante Cadarso, 7 y 9. — Teléfono 13.075.

London. Pablo CISNEROS

Sumad MI PAPEL estuche 100 hojas 10 cts

EL AGTO POLITICO DEL DOMINGO EN APOLO

El ex ministro conservador señor Alcalá Zamora se declaró republicano

EXPECTACION

Desde mucho antes de la hora anunciada en la calle de Don Juan Austria se vio invadida por numeroso público, ávido de presenciar el acto político anunciado, y especialmente de escuchar el discurso del señor Alcalá Zamora. El teatro se abrió a las diez y media, y al punto fué ocupado tomanente por la muchedumbre. Entre ella vimos a las más significadas personas de la política valenciana de todos los matices. Buena prueba de la expectación ambiente fué que el sábado era ya difícilísimo conseguir una entrada.

El teatro, por tanto, ofrecía un aspecto brillantísimo. En varias mesas la presencia de señoritas daba un grato aspecto a la Asamblea.

En corrillos y grupos la gente comentaba ca priori y hacía conjeturas sobre el posible alcance de las palabras que el señor Alcalá Zamora aún había de pronunciar. Este recordaba la historia política del orador: aquí veíamos que se declararía republicano; por el contrario, creía que daría patentes afirmaciones de creencia monárquica.

Y así, el teatro, antes de comenzar el acto, era un inmenso vivero, una rumorosa columna humana movida y agitada por el trasiego de las palabras del señor Alcalá Zamora que en breve iban ser escuchadas.

A las once y media en punto se abrieron las puertas del teatro.

DISPOSICION DEL ESCENARIO

Cubrió el foro un enorme tapiz terciopelo oscuro. En las laterales, dos largas mesas cubiertas con telas de damasco y terciopelo blanco y rojo, sirvieron a los representantes de la Prensa local y de la forastera que vino a presenciar el acto y recharchar.

Corresponsales de periódicos de Madrid y Barcelona y otros periodistas y taquígrafos, ante dos mesas al centro de la escena, tras mallas destinadas al orador. En un extremo, paralelas a la línea, numerosas sillas totalmente ocupadas.

Además de los taquígrafos de periódicos locales había otro cuadro exclusivamente por el gobernador para la referencia oficial y el acto había de enviar al gobierno.

COMIENZA EL ACTO

Puntualmente da comienzo el acto. Un gran silencio se extiende en el salón. Aparece don Niceto Alcalá Zamora precedido por don Esteban Gómez.

Al ocupar la tribuna, estalla en honor del señor Alcalá Zamora clamorosa ovación. Los fotógrafos disparan varias veces.

El discurso

No hay presentación. Se adelanta a la mesa el señor Alcalá Zamora y estalla una ovación que dura unos segundos.

En medio de la mayor expectación comienza su discurso el orador.

Señoras y señores: Este día en el que a vosotros os alcanza una curiosidad que me honra, para mí me guía conciencia de la responsabilidad que me abruma, yo tengo que decir muchas cosas; más sin duda de las que vosotros esperaréis.

Señoras y señores: En este día en el que a vosotros os alcanza una curiosidad que me honra, para mí me guía conciencia de la responsabilidad que me abruma, yo tengo que decir muchas cosas; más sin duda de las que vosotros esperaréis.

Señoras y señores: En este día en el que a vosotros os alcanza una curiosidad que me honra, para mí me guía conciencia de la responsabilidad que me abruma, yo tengo que decir muchas cosas; más sin duda de las que vosotros esperaréis.

porque falta de personalidad bastante para salir a regiones donde no me conocieran, al abandonar la propia mía, por una afinidad geográfica, temperamental e histórica, buscase aquella otra que más se le parecía en lo imprescindible del temperamento, en lo exaltado de las pasiones, en lo clásico de la cultura, en lo árabe de las costumbres y en lo artístico del lenguaje. Y aquella otra región a la que yo venía a buscar como madre adoptiva, en el pensamiento, tenía que ser Valencia, ciudadela eterna de la libertad, que sabe sentir con tal energía, que hace que su nombre se destaque en los dos intentos de la sublevación contra la tiranía de la dictadura.

Y sabiendo sentir con la energía que la dignifica, la siente con delicadeza, a tal punto, que más que reclamar la libertad como garantía de su propia vida la busca por el camino de la realidad del porvenir; y la busca con una delicadeza extrema, como testamento moral de su gloria valenciana, de aquella gloria valenciana que no quiso reposar en la tierra de sus amores... (Se dan vivas a Blasco Ibáñez, y estalla una ovación que aboga las últimas frases del orador).

Y por eso vosotros, en una ofrenda piadosa que pueden recibirla todas las creencias y expresarla todas las convicciones, mientras no llegase la hora de la secultura definitiva, que fuera la liberación del país, en el influjo de las mareas y en oleaje del Mediterráneo, mandabais al profundo de vuestros sentimientos a besar la costa azul como insignia de un pueblo libre que para mayor paradero sabe serlo incluso como el recuerdo del título glorioso de «Los muertos mandan».

Y siendo eso cierto, no es ese motivo bastante, y el decisivo de mi elección. Sospecharían otros que habiendo cobijado los pliegues de mi toga y abrazado las etimologías de mi alma, la defensa oficial de los valencianos, de Vélez y Campos, y la defensa altruista y sentimental de todos los demás comprometidos en los dos procesos históricos, execración de la dictadura y honor del sentimiento valenciano, venía yo atraído por el vínculo afectivo de aquella solidaridad de la defensa humana, emplezara con el sentimiento de la ciudad.

Y siendo esto cierto, no es tampoco ese el motivo.

Yo no podría olvidar, no podría olvidar nadie toda la lección moral de aquellos procesos cuya evocación surge aquí como una gloria que al pueblo de Valencia se le debe.

Aquel primer proceso en que ciudadanía y milicia fueron juntas, como es la tradición liberal de España y como es la solución única para poner fin por medio de la fuerza que redime a la fuerza que subyuga.

Al lado del pueblo de Valencia, se destacaba la figura gloriosa y venerable del patriarca insignie de la milicia española, que siendo modelo de disciplina y del deber que alentó el movimiento, daba la lección de su santidad. Y aquella otra figura simpática, abnegada y llana a la vez, del general Aguilera, personificación del alma de la Mancha, que juntaba en la exaltación de su ideal, todo el espíritu santo de Don Quijote y en la llaneza de su comprensión, toda la grandeza comprensiva de Sancho, que siente la grandeza del ideal por identificación con el alma que en el piso superior es el Norte que le lleva y que le guía. (Grandes aplausos.)

Y por qué no recordar aquel otro proceso en que coincidiendo la competencia jurisdiccional con la razón determinante del lugar, se vivió en Valencia mismo, donde vuestros brazos tan fáciles y tan febriles para el aplauso dieron la lección educadora de ciudadanía, de permanecer quietos cuando vibraban vuestras almas, para permitir con el silencio afectuoso, la función augusta de la justicia, sin dar un pretexto a la intromisión torcedora de la tiranía?

Aquel proceso en el que junto a las figuras de Vélez, del armador Micó, junto a las figuras civiles destaca la personificación de un cuerpo al que un día se le quiso helar y subyugar con el apetito tan halagador de la realeza y en vez de ese epíteto prefirió en definitiva ser cuerpo nacional servidor del interés público. Y junto a ellos, aquella inmensa figura hacia la cual se dirige nuestro pensamiento, aquel hombre que en la cumbre de la vida no rompe, sino la tradición conservadora de su

significado constitucional y al cual yo me dirijo desde aquí para decir que no basta ni necesita una gallardía personal que nadie pone en duda en su figura excelso; que no tiene que salvar una dignidad y actitud propia; que lo que tiene es el deber de que todos los valores simbólicos que en su persona se condensan, los ponga al servicio del triunfo definitivo de la democracia española. (Ovación.)

Pues con ser cierto todo eso, no es el motivo determinante de mi elección. Es otro que a vosotros, pueblo de artistas, de artistas por intuición, incluso el humilde y en el analfabeto, yo os lo voy a explicar en un símil que penetre en vuestros ojos, que llegue a vuestra alma.

Nunca la esbeltez del cuerpo humano, la agilidad muscular del dominio de nuestra naturaleza física, se presenta más difícil y a la vez más atrayente que en el descenso de las montañas.

Cuando abandonado la atracción de una cumbre, la vista se dirige hacia el llano, cuando para apresurar el descenso a él, sobre la ley de la gravitación o por reflejo individualísimo de ella, se junta el cansancio del propio cuerpo y el peso de él pide el descanso y el reposo, y nada más gallardo y nada más difícil que en aquella postura desear la mano que se nos ofrece, abandonar las atracciones de los que tienden los brazos para recibirnos. Bajar, no por el impulso suave que se desliza, si no acercándose al precipicio, mirando al abismo, sin vértigo, bordeándolo con habilidad, dueña de él mismo, sabiendo donde quiere poner el pie, llegando donde se quiere llegar. Y por algo parecido al mundo moral, he escogido a Valencia no como facilidad, sino como dificultad máxima, porque yo también descendiendo de la cumbre del poder del cual me estoy.

DE ESPALDAS A LA CUMBRE

No lo vuelvo a espaldas con la conciencia avergonzada de un transjugo. Me vuelvo hacia ella, la miro serenamente con la conciencia tranquila y le digo: De tu cumbre del poder me aparto, de tu creación de los siglos me separo.

Me separo de ti porque me atrasa la vega llana de vuestra democracia; la vega frondosa de vuestras libertades; pero al venir hacia vosotros, al saber a dónde queréis que yo llegue, yo quiero como el atleta que de la montaña descendiendo, ser dueño de mi alma.

Acerquemos a cada problema, ver lo sin espanto, medir por dónde deben ir mis pasos, condicionar cuál ha de ser mi actitud, presentarme hasta vosotros recibiendo la mirada que deba recibir el impulsor arrebato de vuestros aplausos, obedeciendo al mandato de mi conciencia, y en esa actitud os digo que a mí, que se me ha reprochado por defecto la exageración de la modestia, que dicen que en mí os casi francisco, yo quiero en este día tener dos inmodéstias:

Si el término de este discurso me queda el aplauso llamado de mí con conciencia, diciéndome que llegué sin desviarme por el arrebato de las ovaciones, hasta donde yo quiero llegar, me creará capaz del apostolado a que pienso llegar y dedicar mi vida educadora en la democracia española. Y si vosotros, pueblo valenciano, cuya exaltación comprendo, cuyo ideal conozco, cuya aspiración comparto; sabio público, quizá el más difícil para la templanza, haces justicia a la posición definitiva en que me coloco, habré practicado un sondeo en el estrato que atraviesa esta capa de la soberanía nacional.

Si vosotros sabéis hacer justicia a la actitud a que yo llevo, yo entonces creeré que esta democracia española está en el camino de la madurez que le permita gobernar por ella misma, en la forma líbrima que es la expresión cabal y definitiva de la democracia. (Grande ovación.)

EL MOMENTO ACTUAL.—LA LEGALIDAD CONSTITUCIONAL.—LA SOBERANIA POPULAR

¿Cuál es la característica del momento actual en la vida política española? Ese es el planeamiento del tema de mi conferencia.

El momento actual, señoras, presenta la fase ya avanzada, pero aún no completa, de un período constituyente; fase avanzada por que se da el primer requisito negativo de ese período de una legalidad constitucional deseada e imposible de reconstruir.

Período aún no completo, porque falta el otro elemento; la plena libertad nacional recobrada, la soberanía nacional plena y absoluta



EL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA EN UN MOMENTO DE SU DISCURSO

que es la que crea y resuelve los períodos constituyentes, redimidos unas veces en la nación con el despotismo extranjero que la abruma, y redimidas otras veces en el estado, con el despota interior que la sujeta.

El primero de esos elementos, la legalidad constitucional deseada, eso no puede discurrir nadie.

¿Qué queda de la legalidad constitucional española? La potestad de las Cortes. El recuerdo de la libertad parlamentaria, quedando borrada de las costumbres, quizá como un recuerdo de la familia pagana.

Se sigue hablando de la contingencia de una dictadura y variando los nombres sobre la encarnación física del dictador coincido todos los rumores en la predisposición favorable al sistema.

No se restablece la Constitución. Se duda si habrá elecciones. Se sabe que de haberlas en vez de ser brutalmente sinceradas, como pedía Ossorio y Gallardo, van a ser encierrobradas bruta, como anuncia el Gobierno. (Ovación clamorosa.)

LOS RESPONSABLES DE LAS VIOLENCIAS EN ESPAÑA

¿Quiénes son los que frente de la evidencia niegan la realidad urgente, inaplazable de ese período constituyente?

Vamos a verlo, vamos a analizarlo en los dos grupos que lo forman.

Pero antes séame permitido decir, como recuerdo de mi significación gubernamental, nunca más avanzada que cuando propendo al radicalismo, que los revolucionarios, los responsables de la violencia en España serán ellos y no nosotros.

Serán ellos, porque al pretender fortalecer el obstáculo y hacerlo fuente suprema del poder, mantienen y excitan la irritación de la conciencia nacional, y somos los revolucionarios, nosotros, los que pedimos que en vez de prolongarse inútilmente los períodos con todos los peligros que supone arrostrarlos con todas las acciones de la realidad que aspira a sofocarlos, les aconsejamos que deshechen esa elección de extinguirlos por conciencia y que nos denjen que una soberanía nacional plenamente afirmada, a la par que aparte los obstáculos para su liberación, establezca las normas definitivas para su estabilidad. (Grandes aplausos.)

LOS QUE CIERRAN EL PASO AL PERIODO CONSTITUYENTE.—EL ABSOLUTISMO Y LOS CONSTITUCIONALES

Los hombres que se agrupan para cerrar el paso al período constituyente o para señalarlo como escarnio (rendijas de revisión parcial que toles), se clasifican en dos grupos: uno los que llamándose constitucionales y aun demócratas, creyendo quizás que lo son.

Los otros, los servidores de la dictadura, los que nacieron en la vida pública y los que habiendo tenido otra significación renegaron de lo que fueron... (Muy bien, aplausos.)

Vamos a ver lo que son cada uno de ellos, cuáles son los más culpables en el delito de lesa democracia española.

Y yo os digo con la tristeza en mi alma, porque se trata de mis afeines, porque se trata de afecciones particulares, y yo digo que no puedo querer, que a mí entender los elementos que se llaman constitucionales y acuden solícitos hacia la fuente del poder, son más culpables que los elementos dictatoriales. (Ovación.)

historia española, otro acontecimiento, que sin reservas ni distinciones, debemos considerar lamentable, no sólo por un sentimiento de piedad humana, sino hasta de egoísmo nacional. La desaparición física del dictador, creando un obstáculo más que insuperable para muchos esclarecimientos e insuperable del todo para bastantes responsabilidades.

Sobre la vida española pesa la misma inquietud, pero con esta diferencia:

No es la pesadilla de ayer, sino la preocupación de mañana.

Se sigue hablando de la contingencia de una dictadura y variando los nombres sobre la encarnación física del dictador coincido todos los rumores en la predisposición favorable al sistema.

No se restablece la Constitución. Se duda si habrá elecciones. Se sabe que de haberlas en vez de ser brutalmente sinceradas, como pedía Ossorio y Gallardo, van a ser encierrobradas bruta, como anuncia el Gobierno. (Ovación clamorosa.)

LA CORONA Y SUS MINISTROS

Por lo demás, ¿quién engañan con eso que dicen que es gallardía? No, eso no es gallardía, porque eso puede ser una habilidad suprema, porque eso es el pacto de impunidad que previeron siempre las Constituciones entre dos poderes que viven demasiado juntos para que allí no se establezca afinidad sospechosa.

Es hora, señoras, de que este discurso mío, sin hilación, donde no miro renglones, pero mi memoria escurra en mi conciencia, volvamos por un momento la vista a los otros, a los que se llaman liberales constitucionales, conservadores y demócratas, y sin embargo van abdicando de su significación en un lento desfile, donde borran toda su historia y donde no consiguen sino perder el respeto que merecían en ella tuvieron.

Esos hombres creen que cubriendo su historia manteniéndose ajenos de la dictadura, cuando la dictadura gobernaba, y apresurándose al lugar en que ésta tenía su apoyo en el momento en que la dictadura en parte desaparece. ¿Qué idea más extraña tienen de lo que es valor cívico! Fíjose bien en una lección psicológica que nos dejó el recuerdo de aquella barbarie procesal que se llamó el tormento.

Los sayones que realizaban el tormento no conocían de él más que la aplicación bárbara de la fuerza; pero los despotas, más obstinados y cruales, que se lo encargaban, sabían que el cumplimiento del tormento es la alternativa de su aplicación. Cuando el cuerpo ya rendido, recibe la tentación del halago, resiste la fuerza, si eso depende de la voluntad ajena.

Ellos, sin darse cuenta, porque en el fondo son personas de recto deseo, prestan al absolutismo el mayor servicio que necesita y el único que de ellos podía demandar.

Cuando el absolutismo se desboca, cuando se lanza a plena dictadura, no necesita para nada la compañía de hombres constitucionales; son con sus escrúpulos de legalidad el estorbo que lo contiene, los impedimentos que lo retarda.

En plena dictadura, para no tener conciencia alguna de la legalidad ni del derecho de la gente, no servía la suavidad gallega, la fuerza vasco-galega, ni la desenvoltura alcarreña; pero ahora sí, ahora son indispensables y son indispensables para algo que ellos no sospechan.

¿Sabéis lo que van a ser esos hombres, que son mis amigos, y por serlo me apena su situación, que les hago justicia de apreciar sus cualidades, que las tienen, ¡junto a sus defectos, que no niego? ¿Sabéis el papel que van a hacer? Van a servir la barbechera constitucional y no el cultivo intensivo de las libertades.

Pero no los execremo, compadezcámoslos, porque siendo tan grande su falta, es mayor, ni siquiera ha merecido excesivo castigo.

LA RESPONSABILIDAD DE LOS DE LA DICTADURA

Los otros, los que sirvieron a la dictadura, merecen menos atención, y teniendo culpa enorme en aquel período, las tiene menores en el presente. Son unos hombres, naturalmente, que no pueden hablar con el respeto a la Constitución actual, ni parapetarse tras ella, ni refugiar en ella nada, por dos causas: porque fueron los valedores escantolosos de sus preceptos y los suplantadores de su texto. Los que afirmaban que era lícito sustituirlo por completo en nombre de una fingida necesidad y de un plebiscito que era un escarnio, y son los que se oponen a que el país, en uso de su soberanía, y por los procedimientos ostensibles, pueda reformar la Constitución. Pero esos hombres tienen otra pretensión más absurda, otra pretensión más insensata. ¿Qué concepto tienen de su función? ¿Qué concepto tienen de la responsabilidad? La responsabilidad se tramita, pero no se ande; se comparte, pero no se reparte; se asocia, pero no se vende.

Voy a explicar esta expresión.

Hay aquí seguramente hombres de negocios que saben que en los Bancos se abre, para toda fortuna, por grande que sea, un límite en su cuenta de crédito, pasado el cual es inútil avalar otra responsabilidad, porque no se tiene capacidad para ello.

De un modo parecido, los Códigos penales han establecido límites en que se detiene la duración de las penas aplicables a las personas, y no se han establecido con cordedad; con cuarenta años. Pasando de ellos, es bravata hablar respecto a los otros delitos.

Pues estos ministros de la dictadura han cometido atropellos tales, que hace mucho tiempo que con su responsabilidad propia rebasaron el límite máximo de los Códigos penales, y para poder extinguir la propia necesitarían alcanzar la vida de Matusalén, derogar el principio de que la responsabilidad personal no se hereda y ser los fundadores de una dinastía egipcia. (Ovación.)

Lo que hay que resistir es el halago del Poder, porque de eso depende la firmeza de la condición propia. (Aplausos).

EL INCENDIO DE LA VIDA ESPAÑOLA

¿Cuál es la ilusión de esos hombres; de unos y de otros?

Pues esa ilusión ante la cual se detienen mis respetos por lo que tiene de ingenua, es una ilusión de espejismo engañoso. Esos hombres, unos y otros, en nombre de una convicción monárquica que han sobrepujado algunos (otros no tienen ni qué contraponer), a una significación liberal, forman el cordón para evitar que el incendio llegue a la altura. Ilusión engañoso, pueril, falsa.

No ven que no ha sido la tea de la dictadura ni el descuido del rastrojero este fuego que amenaza destruir la vida española. Ha sido que siglos de geología política medieval, y por eso, porque es lava que desde la altura descendiendo y amenaza arrasar la libertad y existencia de la patria, tememos el deber o de que el volcán que de extinto, o trasladar nuestros hogares, nuestro pueblo a un clima más benigno en que puedan vivir nuestros hijos. (Aplausos prolongados.)

Hay algo inquietante para vosotros y más inquietante aún para mí, que es la confesión alarmadora de que esas alturas voy por la mitad de mi discurso. (Varias voces: ¡no! ¡no!)

Tened paciencia y que yo tenga fuerzas.

EL UNICO PODER LEGITIMO DE ESPAÑA

Para resolver el problema político español, cuyas características y finalidad, cuyos enemigos principales secundarios he diseñado, ¿cuál es el único poder legítimo en España?

Unas Cortes emanación libre del poder nacional. Unas cortes plenamente soberanas, que no cobijan la potestad de su nación ni con el contacto próximo, ni con el influjo de la presencia, ni con el prejuicio del respeto.

Tan es así, que contra todas las habilidades de todo intento, se va a dibujar aún a través de las elecciones brutales que ellos anuncian.

Solo el Congreso, y solo en la medida que representa la voluntad del país, van a tener potestad legítima. Los otros poderes están manifiestamente recusados, fuera de la función jurídica y moral.

Es verdad. ¿Pero es que hay otro poder?

No. Para mí no hay más poder legítimo para resolver el problema constituyente de España, que la Asamblea que elija el país.

Porque el otro poder, el poder moderador, aún en la propia teoría del pacto del que está tan distanciada nuestra ideología, tendrá que abstenerse de intervenir en la decisión.

Se me dirá: Pero ahí está el Senado.

¿El Senado? ¿Y cuál parte de él? ¿Los senadores vitalicios que quedan? ¿Pero si esos, con la excepción gloriosa, valiente y gallarda de Antonio Royo Vilanova, y algunos otros que mi memoria siente como ter la injusticia de olvidar, esos han renunciado moralmente a la investidura que recibieron porque esos eran, en el pensamiento de Cánovas, la clave permanente de la constitución, y han sido la obra muerta de ella? (Ovación.)

Para haberlo más, sí.

Alguno de ellos, y quizá intelectualmente de los más preclaros, han cometido la aboecación, sin ejemplo, de trocar la toga de senador constitucional por la máscara burlesca de miembros de la Asamblea que iba a suplantarlos. (Muy bien, grandes aplausos.)

UNA DEUDA CON ROMANONES.— LAS «CONSTITUCIONES DE PAPEL»

En este instante, yo que iba nublando un poco en el desorden del discurso la ilación de las ideas, recuerdo que me parece que va a ser este el momento más oportuno de pagar una deuda, que yo tengo con traída en Sevilla, y la voy a pagar en Valencia (curiosidad jurídica de la ley de pagos), una deuda con mi amigo el conde de Romanones. (Rumores y expectación.)

Y como seguramente él ha de ser diligentísimo acreedor, quiero ser excelente deudor, y voy a pagar.

Le ofrecí a mi amigo, el conde de Romanones, que en el primer acto público que celebrara satisficiera su curiosidad acerca de lo que llama él, con la traversura singular de su ingenio, con el excepcionalismo de su donaire popular, las Constituciones de papel.

El señor conde de Romanones decía, empleando un argumento impresionante, que con ocho o diez artículos que se añadan o se separaran a una Constitución para mayor garantía que se establezca contra los abusos del poder del jefe de Estado y amparo de la potestad de las Cámaras, las Constituciones serían siempre de papel, expuestas a que las deshiciera una espada ambiciosa contra la cual el poder civil no tendría medios de lucha.

Y yo, suplantando quizá la autoridad de algún ilustre profesor de Derecho Político que figura en

tre los organizadores de este acto, sin consultar con él, voy a dar unas cuantas definiciones que brindo al conde de Romanones, y si las acoge bien, tranquilizará sus escrúpulos y se harán volver al buen camino en que quisiera encontrarle.

¿Cuáles son las «Constituciones de papel»?

Son «Constituciones de papel» aquellas en que se sabe que se pueden violar impunemente, y que hay gente que sufre la violación y hace la comedia del arrepentimiento.

No son «Constituciones de papel» aquellas que detrás de la garantía moral de su observancia tienen grabado en la voluntad de los pueblos esta fórmula de dilema: Fidelidad o escarnio.

Pregunta el señor conde de Romanones, cómo habrá posibilidad de que una espada ambiciosa rompa una Constitución; pues yo voy a decirse también. Será imposible que una espada ambiciosa rompa una Constitución, cuando esa espada ambiciosa, y a la vez cortesana, sepa que las consecuencias definitivas de aquel acto vuelven el arma en el sentido contrario de aquel en que se sacó de la vaina...

Cuando sepa que el atentado a la Constitución es pasajero, y que en definitiva la espada lo que realiza es un delito contra la forma de gobierno, y sin quererlo lo realiza de lesa majestad.

Y si el señor conde Romanones me pregunta qué podemos hacer, inertes, los hombres civiles para que las Constituciones no sean de papel y para que las espadas no salgan de la vaina y se vuelvan contra el texto le diré, que tenemos armas muy sencillas, pero muy eficaces. Una de ellas está en decir que si el ejército tiene la potestad de la fuerza del asedio, (solución que no se explica en la realidad de la guerra moderna), el pueblo y los hombres civiles tienen en su poder el medio eficaz del bloque, que decide las guerras actuales aislando por medio de su inasistencia al poder que atropelló la Constitución. (Ovación.)

Y tenemos otro medio, que es una definición más gráfica y más clara que ninguna...

¿Qué es una Constitución?

Es una verja a cuya seguridad entregamos la vida de nuestros hogares y la tranquilidad de nuestra existencia, y cuando vemos que esa verja se abre fácil e impunemente, tenemos que tomar precauciones.

Contened vuestro entusiasmo, haced provisión de vuestra paciencia, que llegamos a la parte resbaladiza del descenso, que como símbolo os anunciaba. Aquí toda vuestra atención, toda vuestra frialdad, todo el recogimiento de vuestro espíritu para apreciar mi conducta.

Un problema constituyente, un obstáculo previo que eleva un solo poder legítimo, para elegir un tipo de Constitución eficaz; pero, ¿y la forma de gobierno? Pues yo sobre eso he meditado mucho, y con frialdad de razonamiento que ahogaban los impulsos encontrados de un temperamento y de una tradición.

LA SOLUCION DEL PROBLEMA ESPAÑOL.— FRENTE A LO ACTUAL

He visto que para la solución del problema español hay dos fórmulas imposibles: una que casi lo es y otra que es muy difícil.

Fíjase en la gravedad del problema.

Son problemas graves, sí, no, no lo serían, aquellos que no tienen ninguna solución clara, fácil, completa, perfecta y expedita; pero la vida es tan fecunda y la existencia de los pueblos está tan providencialmente asegurada, que en la hora de sus crisis, si tiene perplejidades en que se gana el derecho a la existencia, tiene soluciones para resolver el problema.

Vamos a examinar la solución casi imposible y la solución preñada de dificultades y de esperanzas; que todos los alumbamientos tienen esa compensación. Yo estimó una solución casi imposible hoy, la que fué viable hasta hace dos o tres años, la que quizá hubiera sido viable hasta hace unos meses.

La solución muy llana de anticipar la historia por el único medio que la cronología monárquica tiene a su alcance. Pero la solución tropieza con varias y muchas dificultades, sobre las cuales, desde aquí, exhorto a que mediten personas llenas de buena voluntad, de espíritu sinceramente liberal, pero de una prudencia que quiere asegurar la continuidad histórica que se brinda casi como una transacción posible.

LA REPUBLICA Y LOS EX MINISTROS DE LA CORONA

Me diréis: ¿Y la otra? ¿Y la de las grandes dificultades? La República.

Vamos a verla, vamos a verla serenamente.

Yo sobre eso he meditado mucho; vosotros tenéis el derecho al examen de mi conciencia.

Problema previo.

¿Los ex ministros de la corona tienen el derecho de servir una Institución republicana? (Voces: Sí, sí.)

La respuesta mía es que tienen el derecho y el deber. (Aplausos.)

Ante el primero de Mayo

En la Casa del Pueblo se reunieron anoche, convocados por la Agrupación Socialista Madrileña, las representaciones de todos los organismos obreros domiciliados en aquella para tratar de la Fiesta del 1.º de Mayo. El presidente expuso que no habiendo cambiado las circunstancias del gobierno, siendo el actual continuación del anterior, precisaba mantener la misma actitud de años anteriores, no celebrando la manifestación mientras no se vuelva a destruir de las garantías debidas. Expuso la necesidad de intensificar el apoyo de todas las Sociedades obreras con objeto de que el paro del 1.º de Mayo sea absoluto, así como la jira de la Dehesa de la Villa si alguna manifestación de la clase trabajadora. Se leyeron y aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones de la Unión General de Trabajadores, que todas las secciones habrán de elevar al gobierno en ese día: «Restablecimiento de las garantías. Exacto cumplimiento de las leyes sociales, especialmente de la jornada de ocho horas. Solución de la crisis del trabajo y de la carestía de la vida. Intensificación de las Casas Baratas. Exacto cumplimiento de la ley del Retiro Obrero Obligatorio. Ampliación del Seguro de Maternidad. Ratificación de los convenios de paro involuntario y de enfermedad. Cumplimiento de los acuerdos de las Conferencias Internacionales del Trabajo. Creación de escuelas. Legislación agraria para socialización de la tierra cuyos propietarios no la cultiven. Repoblación forestal. Ley de control sindical de las industrias. Reforma de la ley de Utilidades conforme al criterio de la Unión General de Trabajadores. Se formula además la declaración siguiente: La clase trabajadora afirma el deber de que deben socializarse los medios de producción y cambio. La Agrupación Socialista Madrileña propone las siguientes conclusiones generales, que se aprobaron: Amplia amnistía que alcance a todos los delitos sociales y políticos. Que el gobierno acuerde que todos los presupuestos del Estado, provincial y Municipal, así como las subvenciones de obras públicas, no se aprueben si no se consignan las cantidades suficientes para el pago de las cuotas de obligaciones de seguros sociales. Que el Ayuntamiento de Madrid resuelva el problema del extrarradio. La municipalización de los tranvías, metatido y fabricación de pan. Mantenimiento del salario mínimo establecido por las organizaciones obreras. Que las fianzas por alquileres, luz, agua, etc., se destinen a la creación de un Banco Municipal y a otras beneficencias. Una asociada pidió que constase una conclusión par que se determinara la investigación de la maternidad. Se aprobó.

Junta general de accionistas

Presidiendo el marqués de Amunio se celebró en el Banco de España la junta general anual de accionistas de la Arrendataria de Tabacos. El primer turno de la discusión sobre la Memoria lo consumió la presidencia de la Federación Tabaguera Española, Eulalia Prieto, que expuso el punto de vista del personal obrero y empleado sobre funcionamiento y organización de la Compañía. Afirmó que una mayor compensación de la Dirección de la Compañía, con las aspiraciones de su personal obrero, habría de producir inmensos beneficios generales lo mismo para el consumidor que para los intereses de la Compañía y de la Renta. Expuso también un plan general de reorganización. Le contestó el director gerente, prometiendo tomar en consideración algunas de las observaciones hechas por la representación obrera. Después de ligera intervención de los accionistas, que fueron contestados, se aprobaron la Memoria y las cuentas. Por aclamación se acordó elegir los consejeros propuestos por la presidencia, y terminó la reunión.

Vida ministerial

El presidente del Consejo recibió a los generales Fernández Viqueo y Pérez de Lema, a los coronales Carnicero, Botella y González y al coronel de la Escuela de Tiro de Infantería señor Abriat, con todos los capitanes que han tomado parte en el concurso de capitanes próximos al ascenso. También recibió el general Berenguer al presidente del Consejo de Estado. El ministro de Justicia ha manifestado a los periodistas haber firmado una real orden nombrando una comisión para que en el plazo de tres meses estudie y proponga las reformas que han de introducirse en el vigente Reglamento notarial para convertirlo en definitivo. Preside esta comisión el director de Registros. El ministro de Estado recibió al ex ministro de Instrucción de Prusia Otto Boelke, diputado de la Dieta prusiana y director del Instituto Iberoamericano de Berlín. Esta noche a las nueve y media marchará a Málaga el ministro de Justicia con su esposa y el subsecretario del departamento. Han visitado al ministro de la Gobernación. El ex ministro señor Ruiz Jiménez, el general López Pelegrín en representación de la Junta provincial de Beneficencia, el marqués de Portago, el barón del Suro Lirio y una comisión de catedráticos auxiliares de Universidad. También recibió a una comisión de odontólogos que le entregó una instancia en la que solicitan la colegiación obligatoria. El general Marzo recibió después a los periodistas, a quienes manifestó que la real familia había llegado sin novedad a Sevilla, habiéndosele tributado un gran recibimiento. Una comisión del Consorcio Revisor presidida por el señor Eclovieta visitó al ministro de Economía para exponerle que la petición de los oliveros acerca del empleo exclusivo del aceite de oliva para la fabricación de jabones perjudicaba enormemente a la industria resinera, y que de persistir supondría una baja en el valor de los pinares públicos y particulares de cuya riqueza viven exclusivamente 500 Municipios y varias Diputaciones. Asimismo pusieron de relieve la crisis por que atraviesa la industria con el empleo del arquiteo «sprit», adulterante del aguardiente. El ministro prometió estudiar el asunto. Esta mañana regresó el ministro de Trabajo, que fue recibido por los altos funcionarios del departamento. A primera hora de la tarde recibió a los periodistas y les manifestó que venía muy satisfecho de la rápida excursión a Ginebra, donde fué a dar cuenta a la comisión de Protección a la Infancia, de los trabajos que por su encargo realizó el año pasado en el Instituto del cine educativo de Roma. El viaje ha sido interpretado en el sentido del gran interés que el Gobierno español siente por la Sociedad de Naciones. «Se ha agradecido mucho mi presencia en la comisión, a la que me he limitado a dar cuenta de los trabajos que me encomendaron, continuando las deliberaciones que terminarán mañana, el delegado español señor Amador». Agregó que no había podido ver a Mr. Albert Thomas, por estar éste en París, y que la Sociedad de Naciones ha estado a la expectativa para ver si este Gobierno seguía interesado por su política. «Ya el duque de Alba, en las declaraciones que hizo, dijo que la política de la Sociedad de Naciones sería apoyada con calor. Mi presencia ha sido una ratificación de ese interés, y por ello se ha agradecido mucho». Preguntado qué asuntos llevaría al Consejo de esta tarde, contestó que pensaba someter a la aprobación de sus compañeros el informe de la Jefatura superior de estadística sobre el censo electoral. El Gobierno se propone realizar cuanto antes este asunto, pero desea que el censo sea del agrado del país, aunque para ello haya que invertir algunos días más en las operaciones. También ha regresado a Madrid el ministro de Instrucción. Ha dicho que visitó las Universidades de Zaragoza y Barcelona, pero solo en visita de cortesía. El señor Tormo recibió al ex ministro de Instrucción de Prusia. Cambiaron impresiones sobre asuntos culturales. Un periodista le preguntó si había visitado en este viaje algunos monumentos. Contestó que visitó el templo del Pilar con el natural dolor por el estado en que se halla. Se está estudiando el subvención del templo y se trata de ver la resistencia que ofrece. También se estudió lo referente a las grietas y su marcha, para lo que se destinaron 80 observadores.

Una carta de Castro Girona

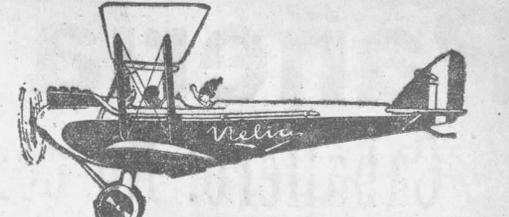
«Heraldo de Madrid» publica esta noche la siguiente carta del general Castro Girona: «Señor director de «Heraldo de Madrid». Muy respetable señor mío: Leo la información publicada en ese periódico de su digna dirección el día 11 del mes de la fecha, en la que consta una afirmación del señor don José Sánchez Guerra a la que opongo mi más terminante negativa. Dicho señor Sánchez Guerra, interrumpido por un periodista, ha tenido a bien asegurar que lo que ocurrió en Valencia en enero de 1920 está verazmente relatado en el libro que hace pocos días publicó su hijo don Rafael. Ante la persistencia del señor Sánchez Guerra en atribuirme una conducta que de haber sido así merecería censuras acoeras, me veo en el caso de hacer públicas las manifestaciones siguientes: Primera.—Que requerido por mí don José Sánchez Guerra para que confirmase o rectificase la versión insidiosa circulada a raíz de la celebración del Consejo de guerra de Valencia, me manifestó por escrito que no podía responder de la serie de mentiras, exageraciones y fantasías que a raíz de los sucesos y después se hayan propagado y publicado en hojas sueltas o libros. Segunda.—Que como no obstante en dicha respuesta el señor don José Sánchez Guerra mantenía una nebulosa respecto a mi conducta como capitán general de Valencia en relación con su viaje, le requerí para que se sometiese conmigo al fallo de un tribunal de honor, contestándome negativamente de modo rotundo. Tercera.—Que requerido entonces por mí para que de modo terminante manifestase qué personas le hubieran dicho que yo pudiera estar dispuesto a ayudar al movimiento revolucionario, también se negó y ha seguido negando a dar nombres no obstante que en la actualidad, publicada la amnistía, ninguna responsabilidad podría alcanzarse a los que por acaso sí nombrara. Y cuarta.—Que propuesta por un amigo de ambos una entrevista con objeto de deshacer cualquier equívoco de que él fuese víctima, también se ha negado a ello. En consecuencia, para que la opinión pública juzgue en definitiva y no lo haga solo bajo la impresión del dicho inexacto de la parte que aparece como acusador, sostengo y afirmo terminantemente que en ningún caso, ni directamente ni por mediación de persona alguna, adquirí el menor compromiso con don José Sánchez Guerra ni con nadie, por adherirme ni acaudillar el movimiento que dicho señor trató de promover en Valencia. Que la única verdad en este asunto es la que yo manifesté, y que públicamente reto a don José Sánchez Guerra para que pruebe la in juriosa afirmación de que estoy siendo víctima. Mi única falta (que haría caso de haberse cometido) fue el no haber procedido desde un principio con ambos señores cuando se presentaron en Valencia, de modo muy distinto. El deber me lo imponía, pero consideraciones de otra índole me impulsaron (y no me pesa) a proceder como lo hice. Ruego a usted, señor director, la publicación íntegra de esta carta, y también le ruego que me autorice para remitir copia de ella al resto de la prensa. Queda de usted muy atento y seguro servidor que le estrecha la mano, Alberto Castro Girona.»

Los viticultores

Salamanca. — Regresó la comisión de viticultores que estuvo en Madrid. Los comisionados dijeron haber entregado al ministro de Economía las conclusiones aprobadas en la Asamblea celebrada recientemente en Salamanca. El señor Weis les manifestó que su criterio coincide en gran parte con las conclusiones de los viticultores salmantinos y prometió tenerlas en cuenta al redactar la disposición pertinente para resolver el problema. El mismo uniforme Se ha dispuesto que el uniforme de los alumnos de las Academias especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia sea el mismo dispuesto para jefes, oficiales y asimilados, y además los cordones que usan los alumnos de la Academia general. Los periodistas extranjeros.—Al delegado del Perú se le amputó una pierna En el rápido de esta mañana marcharon a Barcelona los periodistas americanos que asistieron a la inauguración del Palacio de la Prensa. Fueron despedidos por la Junta directiva de la Asociación y otros periodistas españoles. El delegado de la Prensa del Perú don Luis Varela, que llegó enfermo a España, se agravó anoche considerablemente. Sufría una lesión en un pie, habiéndosele presentado la gangrena diabética. Se le condujo al Sanatorio de Santa Alicia, donde le fué aplicada insulina. Cuando el medicamento surtió efecto, se procedió a amputar al señor Varela la pierna izquierda por el tercio del muslo. Después de la operación el señor Varela quedó tranquilo, si bien su estado se considera muy grave por los progresos diabéticos. El consúl del Perú lo atiende en unión de algunos directivos de la Asociación de la Prensa de Madrid. La crisis de la construcción naval Ferrol.—Ha regresado la comisión de obreros que marchó a Madrid con la misión de gestionar medidas encaminadas a evitar el despido de obreros de los Arsenales. Los comisionados regresan satisfechos y muy agradecidos a las personas del presidente y de los ministros de Hacienda, Marina y Economía. Los obreros se han reunido hoy en Asamblea, dando cuenta de las gestiones realizadas para dar solución a la crisis. Créese que en el Consejo de ministros que se celebrará en breve, se acordarán los créditos necesarios para dar solución al conflicto. Huracán Sagreb 15, 12 mañana.—Se ha desencadenado un violentísimo huracán que ha asolado la región. Han quedado derribadas numerosas casas. La desobediencia civil Calcuta 15, 10 mañana.—En señal de protesta contra la detención del presidente del Congreso Nacional, Nhará, y del Alcalde de Calcuta, la población indostánica hizo ayer día de luto, cerrando los comercios. Los actos de desobediencia civil se multiplicaron, y los partidarios de Ghandi intentaron repetidamente suspender la circulación, obstruyendo las vías con cuantos objetos encontraban, los cuales fueron retirados por la Policía. La situación es cada vez más delicada. Consejo de guerra Autorizado por el capitán general de la región en breve se celebrará en Reus Consejo de guerra ordinario contra Simón Casaca, acusado del delito de injuria a la insignia nacional, hecho ocurrido en el cuartel de Tetuán. Al ser licenciado rompió ante otros licenciados una pequeña escarapela. Viajeros ilustres Han llegado, procedentes de Madrid, el conde de Gamazo y el marqués de Alonso Martínez, para tomar parte en el Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte. En el expreso de Francia ha llegado la princesa de Pignatelli. El capitán general A las ocho y media de la mañana ha marchado a Tarragona el capitán general de esta región, infante don Carlos, acompañado de su ayudante señor Villoria. En dicha ciudad visitará los cuarteles y cumplimentará al cardenal Primado. Después tomará el expreso de Sevilla. En la audiencia Ante el tribunal de la sección tercera de esta Audiencia ha comparecido el súbdito colombiano Roberto Chabeau, acusado de haber maltratado a una artista por lo que se negó a hacer vida marital con él. El fiscal ha solicitado para el proceso la pena de seis meses de reclusión.

La cuestión del bacalao

Una comisión de detallistas de bacalao ha visitado al gobernador para exponerle que el aumento de diez céntimos por kilo en dicho artículo es debido a que los mayoristas no tienen tasa como ellos. CONFLICTO RESUELTO Ha quedado resuelta la cuestión surgida entre patronos y obreros de artes gráficas merced a la intervención del gobernador civil. OBRERO QUE FALLECE En el Hospital de San Pablo ha fallecido el obrero Juan Dolz, que sufría lesiones graves a consecuencia de haberse caído de un andamio en la calle de Muntaner. El mismo uniforme Se ha dispuesto que el uniforme de los alumnos de las Academias especiales de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros e Intendencia sea el mismo dispuesto para jefes, oficiales y asimilados, y además los cordones que usan los alumnos de la Academia general. Los periodistas extranjeros.—Al delegado del Perú se le amputó una pierna En el rápido de esta mañana marcharon a Barcelona los periodistas americanos que asistieron a la inauguración del Palacio de la Prensa. Fueron despedidos por la Junta directiva de la Asociación y otros periodistas españoles. El delegado de la Prensa del Perú don Luis Varela, que llegó enfermo a España, se agravó anoche considerablemente. Sufría una lesión en un pie, habiéndosele presentado la gangrena diabética. Se le condujo al Sanatorio de Santa Alicia, donde le fué aplicada insulina. Cuando el medicamento surtió efecto, se procedió a amputar al señor Varela la pierna izquierda por el tercio del muslo. Después de la operación el señor Varela quedó tranquilo, si bien su estado se considera muy grave por los progresos diabéticos. El consúl del Perú lo atiende en unión de algunos directivos de la Asociación de la Prensa de Madrid. La crisis de la construcción naval Ferrol.—Ha regresado la comisión de obreros que marchó a Madrid con la misión de gestionar medidas encaminadas a evitar el despido de obreros de los Arsenales. Los comisionados regresan satisfechos y muy agradecidos a las personas del presidente y de los ministros de Hacienda, Marina y Economía. Los obreros se han reunido hoy en Asamblea, dando cuenta de las gestiones realizadas para dar solución a la crisis. Créese que en el Consejo de ministros que se celebrará en breve, se acordarán los créditos necesarios para dar solución al conflicto. Huracán Sagreb 15, 12 mañana.—Se ha desencadenado un violentísimo huracán que ha asolado la región. Han quedado derribadas numerosas casas. La desobediencia civil Calcuta 15, 10 mañana.—En señal de protesta contra la detención del presidente del Congreso Nacional, Nhará, y del Alcalde de Calcuta, la población indostánica hizo ayer día de luto, cerrando los comercios. Los actos de desobediencia civil se multiplicaron, y los partidarios de Ghandi intentaron repetidamente suspender la circulación, obstruyendo las vías con cuantos objetos encontraban, los cuales fueron retirados por la Policía. La situación es cada vez más delicada. Consejo de guerra Autorizado por el capitán general de la región en breve se celebrará en Reus Consejo de guerra ordinario contra Simón Casaca, acusado del delito de injuria a la insignia nacional, hecho ocurrido en el cuartel de Tetuán. Al ser licenciado rompió ante otros licenciados una pequeña escarapela. Viajeros ilustres Han llegado, procedentes de Madrid, el conde de Gamazo y el marqués de Alonso Martínez, para tomar parte en el Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles del Norte. En el expreso de Francia ha llegado la princesa de Pignatelli. El capitán general A las ocho y media de la mañana ha marchado a Tarragona el capitán general de esta región, infante don Carlos, acompañado de su ayudante señor Villoria. En dicha ciudad visitará los cuarteles y cumplimentará al cardenal Primado. Después tomará el expreso de Sevilla. En la audiencia Ante el tribunal de la sección tercera de esta Audiencia ha comparecido el súbdito colombiano Roberto Chabeau, acusado de haber maltratado a una artista por lo que se negó a hacer vida marital con él. El fiscal ha solicitado para el proceso la pena de seis meses de reclusión.



Los vientos reinantes, contrarios en este litoral, han impedido el viaje de la avio «NELIA». Tan pronto cesen estos motivos, visitará esta ciudad en cumplimiento de su oferta.

«NELIA»

El «Graff Zeppelin» ha salido para Sevilla Friedrichshafen 15, 18'10 tarde (urgente).—El «Graff Zeppelin» saldrá a las dos de la tarde con dirección a Sevilla. Seguramente seguirá la ruta de Francia meridional, golfo de Vizcaya, cabo Finisterre y litoral occidental de la Península. El doctor Mejías irá a bordo de la aeronave. Friedrichshafen 15, 4'35 tarde (hora Europa Central). Urgente.—El «Graff Zeppelin» ha emprendido el vuelo con dirección a Sevilla a las 2'10 de la tarde.

SUCESOS

INTENTO DE SUICIDIO Infriniéndose un corte en la mano izquierda, que interesa el tejido celular y rotura de vasos, intentó quitarse la vida anoche en su domicilio, calle Baja, número 1, la joven Ramona Vidal Martínez, siendo trasladada al Hospital, en donde ingresó en grave estado. Parece ser que los móviles que le han impulsado a cometer el hecho, obedecen a amores contrariados. El juzgado de guardia ha instruido diligencias. DESDE EL TERRAZO A LA CALLE Cuando más viento hacía hoy, ha subido al terrazo de su casa la niña Francisca García Luch, de 10 años, domiciliada en Moneada, calle del Doctor Moliner, 7, bajo, y al asomarse a la barandilla para echar un cubo de agua a la calle, el viento la ha empujado, derribando al arroyo, de donde la han rescatado sus familiares, que a las voces de otros vecinos salieron alarmados de su casa. Traslada la pequeña Paquita al Hospital provincial, el médico de guardia le ha apreciado una herida extensa en el arco superciliar derecho, con probable fractura del parietal y la fractura de los huesos nasales y del fémur derecho, con fuerte conmoción cerebral. Su estado es muy grave. El juez del Mar señor Monterde, con su oficial señor Ponca, ha instruido las oportunas diligencias. GRAVE ACCIDENTE Esta tarde ha ingresado en el Hospital el labrador, Francisco Alejandro Pambuesa, de 67 años, vecino de Puebla de Vallbona, quien a consecuencia de haberse caído encima un madero de un carro presentaba la rotura de la uretra. Pronóstico grave.

DE BOXEO

CARNERA VENCE POR K. O. TECNICO A SEVALIER Oakland (California) 15, 1 tarde.—Anoche se celebró un combate entre el gigante y el negro León Sevalier. Carnera venció por k. o. técnico en el sexto asalto. Los primeros momentos fueron muy emocionantes, pues Carnera fué derribado y cayó de rodillas. Sin embargo continuó contestando a la agresión de su enemigo. Después del primer asalto Carnera dominó hasta el sexto, en que los jueces le concedieron la victoria por k. o. técnico. La Comisión ha suspendido, no obstante, el pago de la bolsa de 10.000 dólares correspondiente al italiano, a causa de varias denuncias referentes a que el combate estaba arreglado entre los contendientes. La Comisión ha abierto una investigación.

El «Mar Cantábrico»

Tampa (Florida) 15, 3 tarde.—Mañana se hará a la mar por vez primera el barco mercante español «Mar Cantábrico», que después de hacer escala en varios puertos del golfo de Méjico hará la travesía trasatlántica hasta Valencia. Emoréstito importante Buenos Aires 15, 12 mañana.—El Consejo comunal ha acordado la emisión de un empréstito de 12 millones de dólares para las construcciones del puerto.

Ultimas noticias

DE FUTBOL

EL SEVILLA ELIMINA A LA CULTURAL En el campo de Chamartín se ha jugado este tarde a los dos y media el partido eliminatorio para el campeonato de España, entre el Sevilla y la Cultural Leonesa. Por haber ganado cada uno de ellos uno de los anteriormente jugados, éste tenía carácter definitivo. Ha sido muy competido, venciendo el Sevilla por dos tantos a uno. En consecuencia, el Sevilla será el adversario que el Valencia tendrá el próximo domingo en Metalle para las octavas de final. EL CASTELLON HACE CUATRO GOALS AL ATLETIC EN EL PRIMER TIEMPO Barcelona.—En el campo del Español se ha jugado este partido, que ha sido completamente favorable.

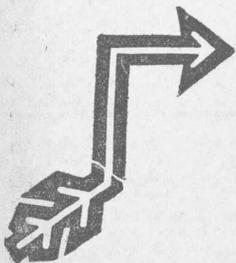
Table with exchange rates: Francos, Francos belgas, Francos suizos, Libras, Dollars, Marcos oro, Liras. Values: 31'20, 111'90, 15'40, 38'93, 8'01, 1'01 3/4, 42'10

Grandiosas fiestas de Semana Santa DEL DISTRITO DEL PUERTO

Magníficos desfiles y procesiones desde el 13 al 20 abril VIERNES SANTO: Suntuosa procesión del Santo Entierro, en la que tomarán parte las tres parroquias, con sus 20 cofradías, integradas por más de 3.000 hombres. DOMINGO DE PASCUA: GRAN DESFILE DE TODAS LAS HERMANDADES Soberbio espectáculo de extraordinaria vistosidad. Tribunas y paños para presenciar estos dos festejos Paños con seis entradas (los dos días) 30 pias. Sin as primera fila, numeradas (cada día) 2 Si a 2.º y 3.º fila 1'50 Ent. d. general 1 Dicho de localidades: Teatro Principal y domicilio Comité de Fiestas, Libertad, 20. Teléfono 30.308, nasa a el día 18, y éste y el 20, en el teatro de la Marina, Cabana.

Pañería Mallent - Pérez Pujol, 10

Caballero: No compre su traje de verano sin visitar antes este ALMACEN



BLENORRAGIA (Purgaciones)

y todas sus graves complicaciones del aparato GENITO URINARIO, como CISTITIS, PROSTATITIS, GOTA MATINAL O MILITAR, ORQUITIS, etc., del hombre; METRITIS, VAGINITIS, ANEXITIS, etc., de la mujer, se obtiene un rápido y eficaz resultado con el uso de los SELLOS OSSAM.

Sus propiedades antisépticas y microbicidas comunican a la sangre y orina, ya notando sus efectos a las primeras tomas; calman los dolores producidos por la micción, la orina se mantiene aséptica y los gonococos son destruidos hasta que se obtiene con su uso una verdadera curación.

De venta en Valencia: Gamir, plaza Mariano Benlliure; Gorostegui, Merca- do, 72, y Centro Farmacéutico - Preparados en el Laboratorio Ballester, Sal- merón, 167 BARCELONA.



QUITESELO USTED DE LA CABEZA y llévelo a INNOVATION, que allí se lo dejarán como nuevo JORGE JUAN, 22 (frente Mercado Coón)

APOPLEJIA (Feridura) - PARALISIS

Angina de pecho, Vejez prematura, demás enfermedades originadas por la Arteriosclerosis e Hipertensión. Se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precusores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA EN VALENCIA: I. Rubió Mercado, 2 y 3; A. Gamir, S. Fernando, 34 y principales farmacias de España, Portugal y América.

Gaseosa "frigorífica"

Pídala en todas partes, por ser la mejor

CAMAS METÁLICAS MUEBLES DE TODAS CLASES

Edificio de OLYMPIA



GARRIGUES, 2 y 4

V. TAMARIT Molina

Anuncie usted en este periódico



Tapiceria Aguila

Sillones de gran confort, con los modelos ingleses de fantasía para elegir. Confección de muebles. Restaurador de muebles. Calle de Montornés, núm. 5. Valencia.

MUEBLES MOTES

GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES. ECONOMICOS Y DE FANTASIA

Precios baratísimos

Visítad el despacho de ventas:

PI Y MARGALL, 57

(junto Avenida de Victoria Eugenia)

Fábrica: SAN VICENTE, 285. Teléfono 13.724

el mejor

cosepapel

del mundo



El único garantizado. No delos automáticos para toda clase de cosidos en papel, cartón, tejidos, etc. En cada mesa de su despacho este aparato es indispensable. Representante exclusivo para Valencia: Odón Nazari Soiano, Rosario, 2. Tel. 30.130, Valencia-Puerto

Lavadero Mecánico a Vapor Malvarros

Taller de lavado, escarrido, planchado y desinfectado a vapor

Señoras: Ninguna preocupación por el lavado de su ropa. Haciendo un aviso por teléfono al núm. 41.223, o pasando personalmente, pasarán a domicilio y recogerán su carga, la volverán todo dentro de las 34 horas, lavado, planchado y ensacado, lavándolo en condiciones de usarlo inmediatamente. Especialidad en mantas y jupias automáticas.

Enrique Miralles

Despacho: Campanarros, 13, bajo.

Talleres: Ca. de la Malvarrosa, 13

ESTERAS Y PERSIANAS

Fabricamos persianas de todas clases, persianas decorativas y transparentes para miradores y sacristaladas. Gran surtido en alfombrillas pies de cama, limpiacristales, tapices de coco belgas, terciopelos y dobles telas para alfombrar y esteras para patio. Artículos de limpieza. Precios muy económicos.

Casa Lledó - 22, Lauria, 22 - Tel. 12.030 - Valencia

Chófer-mecánico

de 18 años de edad, se ofrece para taller o casa particular con módicas pretensiones. Razón. Agencia de negocios «COSIA», calle de Ciri o Amorós, 11, entresuelo. Teléfono 14.940.

ARCAS Para guardar caudales
BASCULAS Para pesar ganado en vivo
FALLEBES SAN GRAO (Valencia)

ESCOPETA BELGA E. Bernard único representante ARMADA ESCOPETES RODRIGO BOTEI, 19

Pulimentador de muebles Calle de Miñana, núm. 5, bajo

STUDIO FILATELICO Sellos para colecciones - Compraventa Calle del MAR, 25, entresuelo Única casa en Valencia

COMPRAD MUEBLES BARGUES

(FABRICACION PROPIA)

MUEBLES DE TODAS CLASES - Precios de fábrica

Exposición y venta: DON JUAN DE AUSTRIA, 9

Fábrica: AZCARRAGA, 37 - VALENCIA

CARTAS DE SEÑORES MEDICOS EN LA DENTITION DE LOS NIÑOS

Las infecciones no específicas del intestino están determinadas por microbios proteolíticos destructores de albúminas (proteus vulgaris, b. mesentericus, b. subtilis, lianefaciens, etc.), contra los que tienen un marcado antagonismo los fermentos lácticos, dando estas fermentaciones ácidas (ácidos lácticos) opuestas a las putrefacciones básicas, que dan los proteolíticos a expensas de las albúminas (substancias amoniacaes, aminas, ptominas, etc.)

El tratamiento adecuado de estas gastroenteritis son los fermentos lácticos, combinados con el adecuado régimen hidrocarbonado. Los **PAPELES YHOMAR** llenan admirablemente este cometido, ejerciendo una acción favorable en las infecciones agudas y crónicas del tubo digestivo, desapareciendo, desde los primeros días, los signos de infección gastrointestinal (dolores, moco, membranas, diarrea); en este último caso están muy indicados los que sirven de astringentes por contener HORDENINA.

Doctor M. MARTINEZ SELLES (DOMENO)

FARMACIA

A. GAMIR:

Plaza de Mariano Benlliure, 3 y FALCONS, núm. 3

(Antes plaza de la Pelota)